



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 7 de noviembre de 2017

Visto el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, ID N° 8085001, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente al cargo de Jefe de Laboratorio: Planta Piloto, del Departamento Ingeniería Química, Facultad Regional Rosario, llevado a cabo según las Resoluciones de Consejo Superior N° 2671/2016 y de Consejo Directivo N° 724/2016,y

Considerando:

Que dicho concurso fue realizado de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Jurado ha aconsejado el siguiente Orden de Mérito y Grado Académico:

1º) FERRARI, Leonardo Carlos - Profesor ADJUNTO- JEFE de LABORATORIO.-

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Adjunto - Jefe de Laboratorio, Dedicación Simple, en el Laboratorio: Planta Piloto, Área Ingeniería Química, Departamento Ingeniería Química, Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(Ad-referéndum de Consejo Superior)

ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de Jefe de Laboratorio Planta Piloto, Área Ingeniería Química, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer, la designación del Ing. FERRARI, Leonardo Carlos (Legajo U.T.N. N° 56343 - D.N.I. N° 28.974.314) como Profesor Adjunto - Jefe de Laboratorio, Una (1) Dedicación Simple, en el Laboratorio: Planta Piloto, Área Ingeniería Química, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 611/2017



Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica